



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Anexo Disposición de Cierre Intermedio al 31 de Octubre de 2019

PRESENTACIÓN DEL CIERRE DE EJERCICIO INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS SIN GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)

I. PAUTAS DE PRESENTACIÓN

1. Los Servicios Administrativo Financieros (SAF) presentarán la documentación requerida en papel y firmada por sus responsables en la Mesa de Entradas General del Ministerio de Hacienda sita en Balcarce 186, quien generará la Carátula de Expediente Electrónico para el trámite GENE00189 -Presentación de Cierre de Cuenta Intermedia, adjuntando dicha documentación previamente escaneada.
2. La citada Mesa de Entradas General utilizará el documento GEDO Informe Cierre de Cuenta Sector Público (IFCSP) para incluir en el expediente electrónico los documentos presentados.
3. Posteriormente, dicha repartición enviará el expediente electrónico a la Mesa de Entradas de la Contaduría General de la Nación (CGN) Repartición CGN#MHA Sector EZMECGN.
4. La Mesa de Entradas de la CGN remitirá los expedientes de los SAF a la Repartición DPC#MHA, Sector EDPROCON.

II. FORMA DE PRESENTACIÓN EN LA MESA DE ENTRADAS GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A fin de agilizar la presentación en la Mesa de Entradas General del Ministerio de Hacienda, los SAF deberán entregar la documentación sin ganchos, ni anillado, impresa con tinta fuerte y referenciada bajo el nombre Cuadro 1 Anexo a), Cuadro 7 e Inversiones Financieras, según corresponda.

